

Calendario del proceso de PLANIFICACIÓN DOCENTE 2021/2022

Servicio de Organización Docente y Planificación de Plantillas del PDI (SOAPP)

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

29 marzo a 4 abril: S. Santa

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

29 marzo a 4 abril S. Santa

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

OFERTA DE OPTATIVAS: 8 A 12 DE MARZO

Plazo para remitir al SOAPP por parte de los Centros, la propuesta de oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2021/2022.

ANÁLISIS DE OFERTA DE OPTATIVAS POR EL SOAPP: 15 A 19 DE MARZO

ASIGNATURAS PARTICIPADAS POR MÁS DE UN DEPARTAMENTO: HASTA EL 19 DE MARZO

Plazo máximo para que los Departamentos remitan el Departamento responsable

MODIFICACIONES PLANES DOCENTES (FICHAS 1A). DEPARTAMENTOS: 22 MARZO A 9 ABRIL

Plazo para que los Departamentos soliciten modificaciones o definan la propuesta del Plan Docente de las asignaturas (validación de la ficha 1A). **Los profesores tendrán de plazo hasta el 5 de abril y los directores de departamento hasta el 9 de abril**

MODIFICACIONES PLANES DOCENTES (FICHAS 1A). CENTROS: 12 AL 19 DE ABRIL

Plazo para que el Centro responsable del Título correspondiente valide la propuesta de actividades de alguna asignatura y en su caso, la elabore, si algún departamento no la ha realizado.

PLAN DOCENTE PRELIMINAR: HASTA 14 MAYO

Plazo máximo para que los Centros remitan al SOAPP el Plan Docente preliminar, previamente aprobado por sus respectivas Juntas de Centro.

REGISTRO DE ACTIVIDADES PDI POR LAS UNIDADES: HASTA el 30 DE ABRIL

Plazo para que las Unidades Responsables lleven a cabo el registro de actividades valoradas

MODIFICACIONES PLANES DOCENTES POR EL SOAPP: DEL 20 DE ABRIL AL 14 DE MAYO

Plazo del SOAPP para registro de modificaciones autorizadas en UXXI en el Plan Docente de Asignaturas (ficha 1A).

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES POR EL PDI: DEL 3 AL 14 DE MAYO

Revisión por el profesorado del registro de las actividades valoradas y presentación, en su caso, de las alegaciones oportunas.

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES POR LAS UNIDADES: DEL 17 AL 28 DE MAYO

Revisión por las unidades responsables de las alegaciones realizadas por el profesorado.

SOLICITUD PRÓRROGAS Y CONTRATOS POR DPTOS: 1 DE JUNIO A 2 DE JULIO

Solicitudes por los departamentos de la necesidad de prórrogas y contrataciones

ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO: HASTA EL 2 DE JULIO

Plazo para asignación de profesorado en todas las asignaturas por los Departamentos y registro en UXXI.

DEFINICIÓN DE HORARIO DE LOS GRUPOS: HASTA EL 9 DE JULIO

Plazo máximo para que el horario de los grupos esté definido por el Centro en el Plan Docente de sus Titulaciones.

ENVÍO DE LOS PLANES DOCENTES: HASTA EL 9 DE JULIO

Plazo máximo para que Centros y Departamentos envíen al SOAPP sus Planes Docentes, con la conformidad del Decano / Director.

ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN PROGRAMAS DOCENTES (FICHAS 1B): 1 JUNIO A 9 DE JULIO

Plazo de elaboración y validación de las Fichas

PDI: Hasta el 16 de junio. Departamento: 17 a 27 de junio. Coordinador/a: 28 junio a 9 de julio

REGISTRO Y VALIDACIÓN DE LAS TUTORÍAS: ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO

El profesorado y departamentos registrarán y validarán el horario de las tutorías para que se encuentre disponible para el alumnado, antes del comienzo del curso académico.